

INDICADORES ESPECÍFICOS DE EJECUCION DEL PLAN INSPECCION TRANSPORTE POR CARRETERA EN ARAGON 2022.

Datos de la Inspección de Transportes de la Dirección General, sin incluir los datos de los boletines de denuncia formalizados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

1.Tiempos de conducción y descanso mediante requerimiento telemático a empresas.

1.1 Número de empresas controladas: 125 empresas requeridas,

1.1.1 Tamaño

1.1.1.1 por número de autorizaciones

- De 1 autorización: 4
- De entre 2 y 5 autorizaciones: 64
- De entre 6 y 10 autorizaciones: 30
- De más de 10 autorizaciones: 27

1.1.1.2 por tipo de autorización

- Mercancías (MDP): 104
- Mercancías (MPC): 2
- Viajeros (VD): 19

1.2 Número de jornadas controladas: 43.920

1.3 Número de vehículos controlados: 976.

1.4 Número de actas de infracción: 709 (El importante ascenso en el número de actas ha sido debido al cambio en la aplicación ministerial para su tramitación. Anteriormente existía la posibilidad de acumular en una misma acta varias infracciones. Ahora una infracción, un acta. Número referido solamente a TCyD)

1.5.1 N° de infracciones: 709

1.5.2. Gravedad infracciones

1.5.2.1. Leves: 460

1.5.2.2. Graves: 138

1.5.2.3. Muy graves: 111.

1.5.3 Cuantía total sanciones impuestas: 295.098 €

Han sido inspeccionadas mediante requerimientos de la Sección de Inspección del transporte, desde oficina, 125 empresas con sede en Aragón. La mayoría de las requeridas se engloban entre las que poseen entre dos y cinco autorizaciones, seguidas de las que poseen entre seis y diez. En tercer lugar, las grandes empresas que cuentan en Aragón con más de diez autorizaciones de transporte. En último lugar, empresas y/o autónomos con una única autorización de transporte. Por tipo de autorizaciones, de las 125 empresas requeridas, 104 han sido de mercancías, dentro de las cuales la mayoría poseen autorización de transporte público de mercancías, y 19 de empresas dedicadas al transporte de viajeros. En el transporte de mercancías no existe una predominancia clara en cuanto al tipo de infracción detectada, soliendo ser más habituales los excesos de conducción, mientras que, en el caso de los viajeros, predominan las faltas de descanso.

2. CAP (Cualificación inicial y Formación continua).

Cursos inspeccionados: 61

- Inicial: 10
- Continua: 51

- Distribución por provincias:
 - Zaragoza: 51
 - Huesca: 6
 - Teruel: 4

- Nº infracciones: 1

De los 61 cursos inspeccionados de obtención del certificado de aptitud profesional para la actividad de transporte por carretera de mercancías y viajeros, 10 han sido cursos de cualificación inicial (aquellos con una duración de 140 horas) y 51 de formación continua (cuya duración asciende a 35 horas). Por provincias el grueso de la inspección se ha centrado en la provincia de Zaragoza, ya que concentra el mayor número de cursos impartidos, seguida de Huesca y en tercer lugar la provincia de Teruel. Solo fue detectada una infracción.

3. Informes Mercancías Peligrosas

- Control presentación informe anual MMPP. Nº empresas requeridas: 82.
- Control partes de accidentes MMPP. Se reciben por parte del Servicio del 112 partes de accidentes e incidentes de vehículos que transportan mercancías peligrosas.

Se han recibido un total de 65 informes de los que resultó un acta por no presentación informe accidente notificable.

- Número de infracciones: Por no presentar informe anual 50, por presentación tardía 2.

En este epígrafe los datos hacen referencia al control de la presentación de los correspondientes informes anuales de actividad, dentro del primer trimestre del año natural siguiente, por parte de las empresas que realizan actividades de carga, descarga, transporte o manipulación, además de los partes de accidentes que deben ser remitidos en el plazo de un mes en el caso de accidente o un suceso notificable a efectos de ADR.

4.Peso

4.1 Datos obtenidos de las básculas del Gobierno de Aragón:

- Número de vehículos controlados: 3.795

- Número de infracciones: 271, de las que 179 son infracciones por exceso de peso y 92 de otro tipo, en su mayoría por infracción de los tiempos de conducción y descanso.

Debe señalarse que, en infracciones por exceso de peso, la responsabilidad no sólo se atribuye al transportista, sino que también entran en juego las responsabilidades del cargador y/o expedidor, por lo que, en caso de ser detectada una infracción por exceso de peso, son dos los sujetos responsables, dando lugar a dos infracciones y a la correspondiente incoación de dos expedientes sancionadores diferentes.

4.2 Controles de larga duración de furgonetas y camiones: 4 campañas estatales:

- Número de vehículos controlados totales: 1.566

Camiones: 364 vehículos, detectándose un total de 164 infracciones, de las cuales:

- 45 exceso de peso
- 48 documentación
- 25 tiempos de conducción y descanso
- 46 otras

Furgonetas: 1.219 vehículos, detectándose un total de 518 infracciones, de las cuales:

- 330 exceso de peso
- 76 documentación

- 76 Autorización
- 36 otras

5.Arrendamiento con conductor (VTC)

- Autorizaciones controladas: 26 (de 5 empresas).
- Infracciones detectadas: 3 (por realizar transporte sin autorización).

6.Denuncias de parte

- Número de denuncias: 22
- Resultado: 9 requerimientos a empresa, 9 actas de inspección y 3 partes a Guardia Civil para control en carretera.

7.Campañas específicas

- Número de vehículos totales controlados: 529
- Número de infracciones totales: 321

Campañas:

- Animales vivos: 143 vehículos, 100 infracciones la mayoría de las detectadas son por exceso de peso e incumplimientos en materia de tiempos de conducción y descanso.

- Control en polígonos: 61 vehículos, 24 infracciones entre las que destacan tiempos de conducción y descanso, conducciones sin tarjeta o manipulación de tacografo.

- Mercancías peligrosas: 37 vehículos controlados de los que han resultado 30 infracciones (al igual que ocurre en peso, en alguna de ellas la responsabilidad es doble, además de ser detectadas en ocasiones varias infracciones en el mismo vehículo) y un acta de infracción a una empresa por carecer de Consejero de Seguridad.

- Transporte internacional: 138 vehículos controlados, 79 infracciones.

- Derechos de los viajeros. 6 reclamaciones viajeros, 4 particulares y dos frente a varias líneas CTAZ (Sin actas de infracción). En Estación Delicias y demás lugares habilitados, fueron 130 vehículos controlados con un resultado de 74 infracciones.

- Transporte escolar: 20 vehículos controlados, 11 infracciones por:

2 falta señalización de tte. Escolar

4 carecer autorizaciones especiales

1 conducción sin tarjeta

2 carecer de monitor

2 carecer de autorizaciones especiales

- Gestor de Transporte. Como consecuencia de requerimientos y tras consulta de empresas que no debían realizar el visado de la autorización durante 2022, resultaron tres actas de infracción por carecer de gestor de transporte.